

Cómo adquirir acciones de Coomeva E.P.S. S.A.

Coomeva adquirirá el 52% de la nueva emisión, manteniendo su participación accionaria en la empresa y respaldando la inversión de los asociados y accionistas.

Ya se encuentra en proceso de aprobación ante las autoridades bursátiles la segunda emisión de acciones de Coomeva Empresa Promotora de Salud S.A., empresa que tras dos años de operación viene superando las expectativas que genera-

ron su creación, siendo hoy una de las empresas líderes del sector en todo el país.

Esta emisión, por 3.500 millones de pesos destinados a inversiones de infraestructura y a la acreditación de solvencia en el Régimen Subsidiado, se realizará en dos

vueltas; la primera tendrá una duración de quince días contados a partir de la fecha de publicación del primer aviso de oferta pública, donde tendrán derecho a suscribirse preferencialmente los accionistas de la sociedad (empresa), que al momento de la publicación del aviso de oferta se encuentren inscritos en el libro de registro de accionistas de la entidad.

La segunda vuelta tendrá una duración de 75 días, iniciados al día siguiente de la terminación de la primera vuelta, pudiendo suscribirse el público en general.

Las acciones tendrán un valor de \$1,40 cada una y la inversión mínima deberá ser de \$140.000. Quien desee adquirir acciones deberá pagarlas en su totalidad en cheque o efectivo en el momento de la suscripción. Para facilitar el proceso, las acciones estarán inscritas en las bolsas de valores de Bogotá, Medellín y Occidente.

Los asociados a Coomeva que estén interesados en

comprar acciones de la empresa contarán con una línea de crédito especial que la Cooperativa ha diseñado para este fin, con un plazo a 12, 60 y 120 meses, dependiendo del monto de compra.

La Cooperativa de los profesionales de Colombia tiene una participación accionaria del 52% en Coomeva E.P.S. S.A. Para mantener esta proporción adquirirá cerca de \$1.400 millones de la nueva emisión, esperándose que el resto sea colocado entre los asociados de la Cooperativa que a título personal y en las dos emisiones anteriores han comprendido las ventajas que tienen al participar como accionistas de la promotora de salud.

La oferta de acciones, que fue aprobada por la XXXIV Asamblea General Ordinaria de Coomeva.

Coomeva E.P.S. seguirá contando entre sus accionistas con empresas afines con el sector salud, aunque el principal potencial seguirá ubicado en el grupo de asociados a Coomeva. 

